



## PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO EL ARRAYÁN

### I.- Introducción

La formación integral reconoce a la persona como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en el ámbito moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación (20.528, art. 2) para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

El Ministerio de Educación tiene la misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad; en este contexto, la convivencia escolar adquiere especial relevancia, en tanto ejercita a los y las estudiantes en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción.

Al hablar de convivencia escolar, se debe considerar su relevancia no tan solo para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, sino también que colabora directamente en alcanzar aprendizajes esperados y de mantener la firme búsqueda de la calidad de estos. Con el fin de obtener una “buena convivencia” se debe considerar el comportamiento, actitudes, hábitos y las diferentes formas de convivir se ven influenciados por las realidades disímiles de cada integrante de la comunidad educativa, sin embargo, siempre se debe sostener en pilares asociados a la solidaridad, responsabilidad, disciplinas y conductas no violentas. Todo esto es posible de aprender.

Cada práctica y acción se debe transformar en una constante de la comunidad educativa y para ello el COLEGIO EL ARRAYÁN ha realizado en conformidad a la Ley sobre Violencia Escolar (20.536, art b) un Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Junto con lo anterior cabe destacar que el presente trabajo considera a cada integrante de la comunidad educativa del COLEGIO EL ARRAYÁN, donde los directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, tienen un rol protagónico en el mutuo cuidado de nuestra identidad y proyecto educativo.

- Definición:

Es una planificación táctica para formalizar las acciones que el colegio lleva a cabo, con la finalidad de promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos de una buena convivencia.

- Ejes esenciales:

-Tiene un enfoque formativo, ya que *se enseña y se aprende a vivir con otros.*

-Considera la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.

-Plantea que todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

- El plan de gestión de convivencia del COLEGIO EL ARRAYÁN se establece en un modelo centrado en tres aspectos fundamentales: prevenir, identificar e intervenir.

a) Prevenir: Es la principal etapa asociada a nuestro modelo de trabajo, ya que, busca educar y mantener constantemente informada a la comunidad educativa de aspectos esenciales para una buena convivencia general y un buen desarrollo personal.

b) Identificar: A través de la información y conocimiento obtenido de la primera etapa, es importante poder con anticipación, identificar las señales de posibles anomalías que afecten a la comunidad educativa.

c) Intervenir: En el caso de identificar acciones o conductas que estén en contra del bienestar de cualquier persona o grupo que interacciona a nivel Colegio, se busca intervenir prontamente estos factores a través de distintas técnicas con el fin de mantener la armonía de nuestro entorno.

- **Objetivos del plan**

-Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

-Promover la comprensión de la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en todo el sistema educativo, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.

-Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.

-Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

-Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o *bullying*, desde una perspectiva formativa.

-Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el inter sector u otras instituciones en las comunidades educativas.

- **Objetivos específicos**

#### Fase de Prevención

-Elaborar y promover en todos los actores de la comunidad educativa acciones asociadas a una buena convivencia escolar, para obtener un contexto ideal para el aprendizaje y desarrollo personal de nuestros estudiantes.

-Generar en los estudiantes habilidades y competencias en busca de un óptimo desarrollo personal y social.

#### Fase de identificación:

- Identificar conductas o situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

#### Fase de intervención:

-Aplicar Protocolos de acción ante situaciones que alteren la convivencia general o a la persona en particular.

-Elaborar un trabajo de intervención particular ante una situación que altere la convivencia en nuestra comunidad educativa.

- Articulación con los sellos.

Sello	Definición
Proyecto de vida con una sólida educación valórica y socioemocional	Significa otorgar las herramientas de base para entablar relaciones sociales eficientes, potenciar el autoconocimiento, formar actitudes para la vida y transmitir con hechos la importancia de que cada persona tiene un rol activo dentro de la sociedad.
Reconocimiento y atención a la diversidad	Significa fortalecer la educación inclusiva y lograr progresivamente una mayor igualdad de oportunidades en educación para todos, reconociendo y aceptando que somos una sociedad diversa, en la cual todos tenemos los mismos derechos y deberes, constituyendo un desafío colectivo de transformación y de cambio cultural en nuestra sociedad.

## II.- Claves que sustentan el plan:

- Duración del plan (puede ser entre uno a cuatro años), cómo se organizará el equipo o comisión a cargo, quién guiará las reuniones y cómo se tomarán las decisiones.

Tabla 1

Tiempo de duración del plan	4 años
Organización del equipo o comisión a cargo	Encargada de Convivencia Escolar Equipo directivo
Guía de las reuniones	Traspaso de información Análisis de casos y situaciones complejas Toma de decisiones
Forma de tomar las decisiones	Resolución con Prof. Jefe, inspectores, directores de ciclo Acuerdos en equipo

- Desarrollo un **levantamiento de las necesidades de los profesionales** de los establecimientos en **función de las necesidades de los estudiantes.**

Tabla 2

Etapa	Detección de necesidades y definición objetivos
Sub-etapa	Falta de formación y trabajo desde un enfoque preventivo y formativo
Objetivo	Identificar la falta de formación de los profesionales para trabajar desde un enfoque preventivo
Estrategia	Taller sobres habilidades sociales para favorecer la convivencia y el ambiente propicio para el aprendizaje y de resolución de problemas.

- Creación del Plan

Tabla 3

Etapa	Sub-etapa	Responsable	Definición (descripción)del rol
Diseño del Plan de Gestión de la Convivencia escolar	Encargada de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina que se ejecute el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Responsable de que todas las actividades y los recursos necesarios para ellas estén disponibles y se lleven a cabo adecuadamente.</li> </ul>

- Contenidos que debe contemplar el plan de desarrollo profesional docente

Tabla 4

Etapa	Subetapa	Descripción
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia escolar	Selección de contenidos	<p>Concepto de convivencia escolar</p> <p>¿Quiénes son los responsables de la Convivencia Escolar?</p> <p>El proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una comunidad escolar</p> <p>Construir una comunidad escolar democrática</p> <p>Aprender a vivir con otros respetando diferencias</p> <p>Fortalecer las confianzas mutuas</p> <p>Política de convivencia escolar del MINEDUC</p> <p>Proyecto educativo institucional y su articulación con la convivencia escolar</p> <p>Participación de actores educativos en la convivencia escolar</p> <p>Las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno</p> <p>Comunicación y diálogo, aprendizajes basados en el respeto a sí mismo y a los otros</p> <p>Las formas de abordar y resolver los conflictos</p>

- ¿A quiénes debe estar dirigidas las actividades del plan?

Tabla 5

Etapa	Subetapa	Descripción
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia escolar	Profesores	Son quienes llevan a cabo las actividades formativas del plan de Convivencia Escolar y son los principales responsables de su ejecución.
	Estudiantes	Son los principales beneficiarios de los objetivos y actividades formativas del plan de Convivencia Escolar.
	Inspectores	Son colaboradores directos de los profesores en la ejecución del Plan, sobretodo en la etapa de detección e intervención.
	Padres y apoderados	Son colaboradores indirectos y beneficiarios secundarios de los objetivos del Plan de Convivencia

- Actividades

Tabla 6

Etapa	Subetapa	Actividad	Objetivo	Responsable
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Fase de difusión y promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protocolos de actuación</li> <li>-Taller de promoción del buen trato</li> <li>-Taller inicio promotores de la "Buena Convivencia" 5º a 8º básico (Líderes)</li> <li>- Cuenta de casos atendidos año 2016 a docentes.</li> <li>-Presentación de casos a trabajar el 2017 a docentes.</li> <li>-Semana de la Convivencia Escolar</li> </ul>	Implementar talleres que permitan difundir y promover el Plan de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar y Equipo de convivencia

Etapa	Subetapa	Actividad	Objetivo	Responsable
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia escolar	Fase de prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del programa SENDA (inicial-básica-media) Digital</li> <li>- Implementación del Planes y programas orientación</li> <li>- Guías Educ. Socio-emocional Renovados, compartidos en Drive</li> <li>- Prevención en el uso de redes sociales</li> <li>- Uso adecuado de las redes sociales</li> <li>- Talleres para estudiantes y padres (temática intencionada), privilegiando 2º araucaria, 4º armo y 6º olivo, u otro que presente necesidad particular</li> <li>- Charla Taller “violencia en el pololeo”</li> <li>- Charla prevención ITS</li> <li>- Charla prevención VIH</li> <li>- Talleres hora de orientación</li> <li>- Charla consumo, tráfico y microtráfico</li> <li>- Taller sobre Resolución de conflictos (1º-6º)</li> <li>- Charla y Taller de Habilidades socioemocionales</li> <li>- Presentación de Protocolos a actuación año 2017 a docentes</li> <li>- Taller sobre Protocolos de actuación con docentes</li> <li>- Reunión comunal con OPD</li> <li>- Reunión comunal con PPF</li> <li>- Asesoría a profesores</li> <li>- Atención a estudiantes</li> <li>- Entrevista a</li> </ul>	Realizar charlas y talleres e implementar programas que permitan prevenir problemas de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar y Equipo de convivencia

		apoderados		
--	--	------------	--	--

Etapa	Subetapa	Actividad	Objetivo	Responsable
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia escolar	Fase de intervención y abordaje	<p>Recepción de situación de convivencia derivado por profesor jefe o inspector.</p> <p>Realización de denuncia a tribunales, fiscalía, superintendencia o institución que corresponda.</p> <p>Análisis y aplicación de medidas formativas a protagonistas, y resolución de Convivencia Escolar.</p> <p>Seguimiento o acompañamiento de los casos o situaciones de Convivencia Escolar para evidenciar avances, logros o cumplimiento de objetivos, acuerdos o resoluciones.</p>	<p><i>Realizar intervención directa con protagonistas que presenten problemas de convivencia, derivación a apoyo o denuncia cuando corresponda, y aplicar medidas formativas, con el consiguiente seguimiento y acompañamiento.</i></p>	<p><i>Encargada de Convivencia Escolar y de Equipo de convivencia</i></p>

- ¿Dónde y cuándo se llevará a cabo el plan?

Tabla 7

Etapa	Subetapa	Lugar	Instancia
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia escolar	Modalidad	Oficina dirección	Reunión de Equipo de gestión
		Sala de profesores	Reflexión pedagógica en Consejo de Profesores
		Sala de clases	Reuniones de Equipo de Convivencia
		Sala de clases	Consejo disciplinario
		Sala de clases	Reunión de ciclo

- Asegurar los recursos

Tabla 8

Etapa	Subetapa	Descripción
Diseño del plan de Gestión de la Convivencia escolar	Recursos	SEP Subvención escolar normal

- Evaluación

#### De resultados

Se efectuará al finalizar el año académico 2107, con el objetivo de determinar el impacto de la implementación del Plan. Esta evaluación es importante, pues la detección de las necesidades de los alumnos y la definición de los objetivos específicos está en función de los aprendizajes de los estudiantes.

Tabla 9

Etapa	Subetapas	Preguntas	Fuentes de información	Resultados
Evaluación	Evaluación de resultados	<p>¿Cómo ha sido el impacto del plan en los estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos del plan fueron más significativos para la obtención de los resultados?</li> <li>• ¿Ha habido avances en el ámbito a mejorar entre la medición previa y posterior a la implementación?</li> <li>• ¿Se puede atribuir el resultado a la implementación del plan?</li> </ul>	<p>Entrevistas individuales a Profesores jefes para evaluar resultados sobre intervenciones realizadas en el curso.</p> <p>Consejo de profesores por ciclo para evaluar acciones en torno a la convivencia escolar.</p> <p>Reunión de Equipo de Convivencia para evaluar cumplimiento de objetivos del Plan y el impacto en la comunidad educativa.</p> <p>Reunión de Equipo de Gestión para evaluar el impacto de la Gestión del Plan de Convivencia en el establecimiento. para medir la precepción del impacto de las acciones en torno a la convivencia escolar.</p>	

